PROCESO CAS N°008-2019-CAS-CVH
REQUISITOS-CARACTERÍSTICAS-CONDICIONES

UN (01) OPERADOR DE SOPORTE TÉCNICO

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contar con los servicios de un (01) Operador de Soporte Técnico, para cubrir y reemplazar los puestos bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos del Centro Vacacional Huampaní.

1.2. DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Unidad de Recursos Humanos.
- Comisión de Selección

1.4. BASE LEGAL

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 314-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
- Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - PRESIDENTE Comisión de Selección CAS

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - PRIMER MIEMBRO Comité de Selección CAS

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - SEGUNDO MIEMBRO Comité de Selección CAS

II. PERFIL DEL PUESTO

UN (01) OPERADOR DE SOPORTE TÉCNICO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	- Mínimo tres (03) años de experiencia general en el sector público o privado. - Mínimo dos (02) años de experiencia como Operador de Soporte Técnico en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y/o Puestos con funciones equivalentes en el sector público o privado. - Mínimo un (01) año de experiencia en el sector público en puestos idénticos y/o puestos con funciones equivalentes.
Habilidades y Competencias	- Proactividad - Organización - Capacidad de síntesis - Manejo eficiente del tiempo - Trabajo bajo presión
Formación Académica	- Título de Licenciado en Telecomunicaciones Informática.
Cursos y/o estudios de especialización: - Los cursos no deben tener menos de 12 horas de capacitación. - Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. - Los programas de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector. - Cuarenta (40) horas acumuladas en los últimos diez (10) años.	- Curso en Ethical Hacking - Bajo contenido de protección de datos y técnicas de confiabilidad. - Curso en Desarrollador y Administración de Páginas web. - Curso en Administración de Antivirus.
Conocimientos para el puesto y/o cargo. Los conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y los conocimientos de Ofimática y del idioma ingles deberán consignarse en la declaración jurada (Formato 01) y se podrán evaluar en cualquier parte de las etapas del proceso de selección.	- Cableado estructurado y Administración de Sistema SIGA, SIAF, ASTERIX, FORTINET, GSUIT. - Experiencia en desarrollo de páginas web. - Ofimática Nivel Avanzado.
Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	- Administración de Consolas Antivirus.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - PRESIDENTE Comité de Selección CAS

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - PRIMER MIEMBRO Comité de Selección CAS

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - SEGUNDO MIEMBRO Comité de Selección CAS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El contratado/a prestará servicios, desarrollando actividades, según el puesto, tal como se detalla a continuación:

N°	FUNCIONES
1	Brindar Soporte Técnico en los Sistemas de Gestión SIGA y SIAF, como transmisión y configuración de usuarios.
2	Gestionar los Requerimientos de servicio o compra que necesite la Unidad de tecnología de la Información y Comunicación.
3	Apoyo con la Administración creación, modificación y eliminación de cuentas de correo (G – SUIT, GMAIL) de la Institución.
4	Apoyo con el mantenimiento de equipo de seguridad perimetral FORTINET (Red Administrativa y Publica)
5	Atender los requerimientos de las hojas BEO de los diversos grupos asistentes (eventos) con los equipos informáticos instalados y configurados, así como brindar asistencia técnica en caso lo necesite.
6	Brindar soporte Técnico de hardware y software a solicitud de las diversas unidades orgánicas del CVH.
7	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos y de comunicación adquirido y/o asignado al CVH.
8	Realizar Instalaciones de puntos de RED (Canaleteado, Cableado de Red Estructurado, colocación de cajas toma datos ponchado de jacks y conectores RJ45).
9	Administración, Monitoreo, Mantenimiento y revisión de la consola de Antivirus.
10	Supervisión de las modificaciones o publicaciones en la Página web Institucional.
11	Atender los requerimientos de las hojas BEO de los diversos grupos asistentes (eventos) con los equipos informáticos instalados y configurados, así como brindar asistencia técnica en caso lo necesite.
12	Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

N°	PUESTO	N° DE PUESTOS	CONDICIONES		
			LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DURACIÓN DEL CONTRATO	CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL
1	OPERADOR DE SOPORTE TÉCNICO	1	Centro Vacacional Huampaní (Altura de la Carretera Central km 24.5 Lurigancho-Chosica - Lima)	Tres (03) meses, renovable en función a necesidades institucionales.	S/.3,000.00 (tres mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - PRESIDENTE Comité de Selección CAS

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - PRIMER MIEMBRO Comité de Selección CAS

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - SEGUNDO MIEMBRO Comité de Selección CAS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Lurigancho-Chosica, 06 de febrero de 2019.